

**Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de
CERROALTOCORP S.A.**

Celebrada el 06 de Abril de 2015

En la ciudad de Cuenca, a los seis (6) días del mes de Abril del año dos mil quince (2015), a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los Accionistas de CERROALTOCORP S.A. de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCIRTO Y PAGADO	PORCENTAJE
Juan Fernando Moscoso Ordoñez	3150	63%
Hernan Alfredo Rodas Espinoza	1250	25%
Marco Andres Ávila Rodas	150	3%
Máximo Fernando Romero Reyes	150	3%
Esteban Francisco Coello Muñoz	150	3%
Francisco Xavier Guillen Carpio	150	3%
TOTAL	5000	100%

Por disposición de los Accionistas actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta HERNAN RODAS ESPINOZA y como Secretario Ad-Hoc de la Junta actúa JUAN FERNANDO MOSCOSO ORDOÑEZ.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa, y resuelven constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 236 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día.

- 1. Verificación del Quórum**
- 2. Informe del Directorio y de la Administración**
- 3. Aprobación de los Estados Financieros, balance, estado de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2014**
- 4. Designación de Comisario de la Compañía.**

Desarrollo del Orden del Día

1. Verificación del Quórum

Por Secretaria se deja constancia que se encuentran presentes el 100% de los Accionistas de la Compañía y por tanto hay quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. Informe del Directorio y de la Administración

Señores Socios de CERROALTOCORP S.A., a continuación presento el informe correspondiente al periodo que concluyo el 31 de Diciembre del año 2014.

A pesar de tener apenas unos cuantos meses de funcionamiento, la empresa obtuvo ingresos por US\$ 7,356.21

Debo informar que en los ámbitos administrativos, laboral y legal, no hemos tenido ningún hecho extraordinario que mencionar.

En cuanto a la Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, puedo manifestar lo siguiente:

El Total de Activos de la Compañía fue de US\$ 90,592.11

Por otra parte, el Total del Pasivo tuvo un saldo de US\$ 86,119.08

El Total del Patrimonio tuvo un saldo final de US\$ 4,473.03

Como se puede observar, la Compañía tiene una estructura financiera saludable a pesar de su juventud.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias se puede observar que:

Ingresos por US\$ 7,356.21

El rubro anterior se compone de lo siguiente:

Descuento de cartera US\$ 2,341.67

Servicio de factoring US\$ 4,650.41

Otros ingresos US\$ 364.13

Respecto de los gastos podríamos comentar que estos fueron de apenas US\$ 2.549,42

La utilidadbruta del ejercicio refleja un saldo positivo, por lo que creemos que el próximo año será muy interesante para la empresa.

Para terminar, mi recomendación a la Junta General de continuar con las políticas establecidas para el manejo de la Compañía.

3. Aprobación de los Estados Financieros, balance, estado de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2014

Se deja constancia que los Accionistas aprobaron en forma unánime los estados financieros, balance general, estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, con corte al 31 de diciembre de 2014.

4. Designación de Comisario de la Compañía.

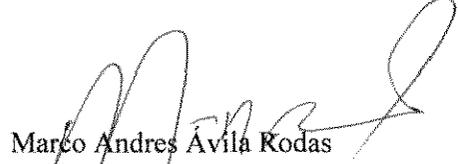
Luego de conversar al respecto, los accionistas nombran comisario al Ing. Carlos Joaquin Rendon Vintimilla.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta, la misma que es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas.

A las 11:30 a.m. se levanta la sesión y se firma la presente Acta.



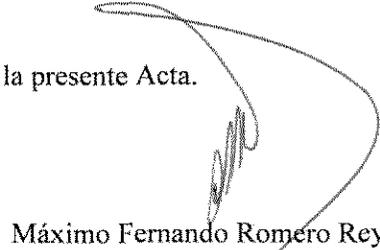
Hernan Alfredo Rodas Espinoza



Marco Andres Avila Rodas



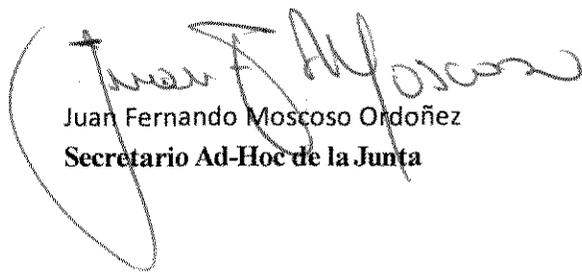
Francisco Xavier Guillen Carpio



Máximo Fernando Romero Reyes



Esteban Francisco Coello Muñoz



Juan Fernando Moscoso Ordoñez
Secretario Ad-Hoc de la Junta